

SIN TONÍA ELECTORAL

*Consejera Electoral,
Paula Melgarejo Salgado*

Mecanismos de transparencia y participación ciudadana

La tradición democrática ha evidenciado que ningún proceso deliberativo de interés público es posible sin un marco amplio de derechos y libertades para la ciudadanía. Entre éstos, el derecho de la transparencia del quehacer institucional. Ello permite la toma de decisiones, promueve la rendición de cuentas y empodera a la ciudadanía.

Este derecho cobra relevancia en la renovación de los cargos públicos de elección popular, donde la ciudadanía tiene el rol principal en la elección de representantes a través de un voto libre y razonado que implica conocer, suficientemente y de forma accesible, las opciones políticas con las que cuenta.

Al respecto, el IEEM ha implementado diversas herramientas que buscan potenciar la transparencia de las candidaturas que se presentan en una contienda electoral.

En el Proceso Electoral 2021, se habilitó la herramienta “Decide IEEM” que puso a disposición de la ciudadanía mexiquense: las plataformas electorales, los bloques de competitividad, la trayectoria y las principales propuestas de campaña de cada candidatura; asimismo, permitió que el electorado interactuara a través de los botones de “Me gusta” y “No me gusta”, con la posibilidad de enviar ideas, propuestas y comentarios a los distintos partidos políticos.

A partir del 2022, el INE aprobó la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, a través del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”, con el objetivo de que la ciudadanía acceda de manera uniforme a la información de las candidaturas participantes, incluyendo su pertenencia a algún grupo en situación de vulnerabilidad.

Este Sistema se aplica en la Elección de Gubernatura 2023 y puede ser consultado en la página electrónica <https://registro.ieem.org.mx/ieemConoceles2023/> donde la ciudadanía encontrará información relativa a la formación académica, historia profesional y laboral, trayectoria política de las candidatas, así como sus principales propuestas y las razones por las que pretenden ser gobernadoras.

Con la difusión de esta información, el IEEM garantiza a la ciudadanía mexiquense el ejercicio de un voto informado, pues con los datos que pueden obtenerse, la población votante tiene un panorama más claro de las opciones que se le presentan. Con ello el voto libre y razonado ha cobrado un mayor sustento al contar con información directamente vertida por las candidatas.

¡Les invito a explorarla!